



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Alfarería tradicional aplicada al aula.

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 12

FECHAS: Del 7 al 29 de noviembre de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Navarrete

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Alfarería tradicional aplicada al aula

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

16 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

12 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

José María Olarte López. Trabaja como alfarero y ceramista en la alfarería familiar Hnos. Olarte Alfarería artesanal “El Torero”. Funda la academia “noble&bizarro” en 2016 con la intención de acercar este oficio a las nuevas generaciones y dar a conocer los beneficios de las actividades artesanales y el valor cultural de la alfarería y la cerámica.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

El arte de hacer alfarería y cerámica es completamente terapéutico y relajante. Trabajar la arcilla favorece la concentración y la creatividad al amasar, ablandar, separar y volver a unir las piezas, prestar atención a los tamaños y grosores y a las proporciones. Permite desarrollar la motricidad fina. Al trabajar constantemente con las manos y los dedos, estos se ejercitan. Al torno, al girar el barro, la mente y el cuerpo están en sinergia natural, envueltos por la creatividad. Sin duda, esta actividad reflexiva y artística puede abrir la mente y permite liberarse de las preocupaciones externas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer y experimentar con distintas técnicas para trabajar el barro.
2. Conocer los beneficios de las actividades artesanales en ámbitos como la expresión creativa, la mejora de la concentración, la sociabilidad, la reducción del estrés y la exploración y experimentación con materiales naturales.

4. CONTENIDOS

El curso se centra en el desarrollo de diferentes técnicas basadas en los medios alfareros y cerámicos, promoviendo la rama tradicional y un enfoque más relacionado con el diseño y la creatividad.

- Modelado (ahuecado, planchas, churros).
- Moldes.
- Torno alfarero.
- Decoración y diseño.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en áreas del ámbito artístico.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de centros que participan en el PIE La Rioja es nuestra tierra y/o #COVIDA: PROCESOS ARTÍSTICOS durante el curso 2024/2025.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 7, 8, 14, 15, 21, 22, 28 y 29 de noviembre de 17:00 a 19:00h.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en La actividad se realizará en la Alfarería Hermanos Olarte Marín. Alfarería Artesana “El Torero”. Ctra. Logroño - Burgos Km 8. 26370 Navarrete (La Rioja).
<https://g.co/Kgs/oyzmgmt>

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el viernes, 4 de octubre y finaliza el día 29 de octubre a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 31 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Rosa M. Ezquerro Bañares. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmezquerro@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- La Rioja es nuestra tierra.
- #COVIDA: PROCESOS ARTÍSTICOS

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.